



Buenos Aires, 30 de abril de 2026

Señores  
Bolsa de Comercio de Buenos Aires  
Presente

**REF: Telecom Argentina S.A.**

**Hecho Relevante**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en mi carácter de Apoderada de Telecom Argentina S.A. ("Telecom Argentina" o la "Sociedad"), continuando con el hecho relevante publicado el 5 de agosto de 2025.

Al respecto se informa que en el día de ayer Telecom Argentina fue notificada de la Disposición TDC 14/2026 (DISFC-2026-14-APN-TDC#ANC) dictada por el Tribunal de Defensa de la Competencia mediante la cual se dispuso extender por 30 días adicionales el plazo original de 45 días establecido en el artículo 14 de la Ley 27.442, en las actuaciones que tramitan por el expediente EX-2025-22498026- -APN-DR#CNDC, caratulado: "TELECOM ARGENTINA S.A. S/ NOTIFICACIÓN ART. 9 LEY N. 27.442" (Conc. 2025).

Asimismo, la Disposición TDC 14/2026 aclara que la extensión dispuesta comenzará a operar una vez que finalice el plazo de 45 días establecido en el artículo 14 de la Ley 27.442, cuyo cómputo se inició el 24 de febrero de 2026, dejando a salvo la posibilidad de efectuar prórrogas adicionales de ser necesario, hasta completar el plazo que otorga dicho artículo.

Sin otro particular, saludo a Uds. atentamente.

**Andrea V. Cerdán**  
**Apoderada**